



	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FBS 004
		Versión	06
		Fecha	29-09-2023

La Directora Jurídica de la Institución Universitaria ITM, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en CONTRATO No. CV 8220 DE 2026

CONTRATANTE	INSTITUCION UNIVERSITARIA ITM		
CONTRATISTA	PROMOCIONALES Y TECNOLOGICOS MEDELLIN S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.559.376-2		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE TELEVISORES CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ENTIDAD ASEGURADORA	Seguros del Estado SA NIT 890.903.407-9		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. 65-46-101072008 EXPEDIDA EL 05.05.2026 ANEXO 0		
	VIGENCIA		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$11.257.400	04/05/2026	10/06/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINSTRATDOS	\$11.257.400	04/05/2026	10/06/2027

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el 07/05/2026, la validez de la garantía en el sitio web <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza>, se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley.

Atentamente,



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

**HACEMOS
UNIVERSIDAD PÚBLICA**
DE ALTA CALIDAD

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA

